

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1295 *Resolución de 18 de enero de 2010, del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 240, de 10 de diciembre de 2009, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 13, de 18 de enero de 2010, se publica la convocatoria y las bases que han de regir la provisión, por promoción interna, mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza cuyas características son:

Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Categoría: Oficial del Cuerpo de la Policía Local.
Número de plazas convocadas: Una.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pilas, 18 de enero de 2010.—El Alcalde, José L. Ortega Irizo.